



 Valeria Lopez Delzar
 valelopezdelzar
 @valedelzar
 342-5121155
 www.valerialopezdelzar.com.ar

Santa Fe, 25 de Agosto de 2023

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para la colocación de reductores de velocidad en las intersecciones de las calles Lavaisse y Pje. Santa Fe.

Artículo 2°: Una vez realizado el estudio, se solicita que los mismos sean remitidos para su conocimiento, ante el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe.

Artículo 3°: Los gastos que se originen en el cumplimiento del presente Proyecto, serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal

Artículo 5°: De forma.

Santa Fe, 25 de Agosto de 2023

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para la colocación de reductores de velocidad en la intersecciones de las calles Lavaisse y Pje. Santa Fe.

Cabe mencionar que el pedido de instalación de los reductores de velocidad del presente proyecto surge como resultado de la preocupación transmitida por vecinos y vecinas de la zona quienes a diario ven con mucha preocupación la circulación de vehículos a velocidades antirreglamentarias, aumentando el riesgo de ocasionar siniestros viales.



 Valeria Lopez Delzar
 valelopezdelzar
 @valedelzar
 342-5121155
 www.valerialopezdelzar.com.ar

Asimismo en las cercanías del lugar citado se encuentra emplazada la Escuela Nro 821 Raimundo Peña, lo que significa una gran concurrencia de niños y niñas potenciales víctimas del accionar imprudente de conductores imprudentes.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.